

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Fuera, trimesire... 6 "

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS



La Mañana

diario republicano

Domingo 15 de enero 1933

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse
al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Traducción libre

La voz del terruño

Todo induce a creer que padecen un error cuantos suponen que un país pueda avanzar hacia el progreso, hacia la democracia o hacia la justicia por la simple reforma de sus leyes. Probablemente haría falta reformar otra cosa.

La independencia política no existirá jamás sin la previa independencia económica porque para el pobre no hay gobierno bajo ninguna forma de gobierno, y toda solución buscada con olvido de esta regla fracasará siempre porque el determinismo económico fundado sobre realidades materiales triunfa sin apelación, de todas las concepciones arbitrarias elevadas sobre la arena movediza del derecho.

La forma de organización política se amolda exactamente a la forma de organización del trabajo, y claro está que como el hombre no puede elegir sus medios de trabajo sino que ha de atenerse a los que encuentra, son ellos, y no la inventiva humana, la causa modeladora de la constitución de los Estados. Por eso unos se llaman «eminente» agricultores y otros «eminente» industriales; y podrían ellos cambiar este carácter sin otro agente de transformación que lo que Ihering llamaba «el trabajo malsano del jurisconsulto de gabinete»?

Contra los hechos naturales son ineficaces las alegaciones verbales. Las veleidades y esperanzas del ambiente no cederán a las intimaciones del legislador, y de ahí que el progreso nunca haya consistido en la refundición de leyes sino en la victoria de la voluntad humana sobre alguna fuerza hostil a la naturaleza.

A cada clase de suelos corresponden una flora especial y, como consecuencia una especial modalidad política. La presencia del nogal indica tierra calcárea, la del castaño, granítica, la del yezgo, arcillosa, la del cardo, esteparia, y el que sea capaz de interpretar la voluntad de la tierra encontrará en estas formas de vegetación la explicación de otras formas de organización social que ninguna ley conseguirá modificar mientras subsistan las mismas realidades.

Contemplando el autor de las presentes líneas los barbechos de un pueblo cerealista, decía a un especialista forastero:

Usted que sabe tanto, ¿sería capaz de traducir a términos corrientes lo que están diciendo a gritos los terrones de estos surcos?

—Tanto como eso, no, señor, —Pues atiende un momento y dígame si la versión le parece razonable. Donde hay abono orgánico en fermentación se esponja el suelo y los terrones se deshacen espontáneamente. Por lo que abundan aquí se ve que en esta tierra falta abono, o, dicho de otro modo, que esta tierra tiene tanta hambre como el hombre que la labra, y la prueba del hambre del que la labra es la necesidad de atenerse a un cultivo esquilmanante que apenas le dejará ningún provecho, por cuyo motivo la pobreza le obligará a escatimar también el alimento a sus bestias de labranza. Una tierra hambrienta cultivada con bestias hambrientas por un hombre hambriento, producirá muy poco trigo puesto que este negocio de la agricultura se parece al del teatro «en lo poco que da sin el abono». El poco trigo que ahí recoja le saldrá muy caro. No podrá menos de pedir una elevada protección aduanera para defender los precios contra la competencia de los extranjeros que producen más barato; pero el que vive de un salario y nota que se le disminuyen por el recargo de diez o quince céntimos en cada pan no puede estar conforme. Estallarán, a lo mejor, insurrecciones, como estalló la de Cuba principalmente por el Arancel prohibitivo contra el trigo americano. Te exacerbará la eterna divergencia entre el campo y la ciudad y tal vez habrá tumultos y tal vez retrocesos políticos en vez de progresos, porque la situación de perpetua discordia entre los ciudadanos exige

el establecimiento de poderes despóticos para asegurar la paz siquiera en lo material ya que es imposible en lo moral, y el campesino apoyará la reacción porque sólo en ella esperará hallar un amparo. ¡Nosotros somos el fermento de la revolución y el origen remoto de las dictaduras, eso es lo que dicen los terrones.

La gran cuestión, siempre olvidada pero que nunca ha dejado de influir sobre la orientación política de una nación engrdeida con el apelativo de «eminente» agraria es que cuanto menos de la tierra más extensión se necesita para lograr un mínimo producto. La propiedad evolucionada entonces hacia la concentración y aparece el latifundio, bien como mucha tierra bajo una sola linde o como muchas parcelas bajo una sola mano. Todo el suelo utilizable queda repartido entre muy pocos propietarios y la plebe expropiada se convierte en esclava de quien puede imponer a cada uno la pena de extranamiento o la de muerte por inaniación con solo negarle el jornal.

El concepto de propiedad se confunde entonces con el de soberanía, como en la Edad Media, y desde aquel instante las prerrogativas humanas, la capacidad civil y los derechos constitucionales se convierten en humo, no quedando más derecho que el que consienta quien nos dé el jornal. Esta autoridad clandestina prácticamente elevada al rango de institución bajo el nombre de «caciquismo», en gran parte, es una consecuencia inesperada de la lucha aldeana contra el árbol que ha convertido nuestro territorio en un hueso roído incapaz de retribuir el esfuerzo de sus habitantes, de donde proviene el malestar perpetuo que ningún Gobierno tendrá medios de aliviar en muchos años.

Todos los grandes imperios despóticos radicaron en las grandes llanuras anhidras, y todas las Repúblicas famosas arraigaron en comarcas próximas al mar.

Las tierras estériles engendran autocracias fundadas en la diferente condición de los pocos propietarios y los muchos expropiados por las exigencias del cultivo extensivo; así como las tierras fértiles engendran democracias porque entonces la igualdad de condición política se funda en la igualdad de condición económica, debida a la difusión de la propiedad por exigencias de cultivo intenso.

No hay país fértil ni explotación agraria remuneradora sin la correla-

Cae por el balcón un padre con sus dos hijos, y los tres quedan muertos

Támger.—El señor Rahal, profesor de la Escuela Francoárabe, se hallaba en el tercer piso del inmueble, teniendo en brazos a uno de sus hijos de dos años.

De pronto, otro hijo del señor Rahal, de cinco años, cayó a la calle y, al querer impedirlo su padre, perdió el equilibrio y cayó también a la calle con el niño que tenía en brazos.

Los tres resultaron muertos en el acto.

Ha muerto la pitonisa que predijo la fecha exacta de la gran Guerra en 1899

Berlín.—Ha sido enterrada en esta capital la famosa vidente alemana Lisbeth Seidler, que fué al principio de la guerra—de la que en 1899 predijo la fecha exacta—la pitonisa del cuartel general alemán.

¡Anuncianse!

Antes de decidirte a dar la publicidad de tus negocios o de tus productos a un periódico, debes comprobar el número de ejemplares de que se compone su tirada, y el número de veces que sale al año

Haciendo estas comprobaciones es como podrás evitar un error en la elección del diario que más te conviene para anunciar tus productos y tus negocios

LA MAÑANA no deja de publicarse en todos los días del año más que los lunes

ción debida entre el cultivo cereal y el forestal, porque la agricultura es el arte de convertir las piedras en pan, pero por intermedio de los seres vivos, como los árboles del bosque y el ganado que a su sombra se criara, podría obtenerse, en condiciones apropiadas de cantidad, calidad y baratura, el abono necesario para imponer silencio a los terrones; porque el secano tiende a convertirse en propiedad particular y entonces sobreviene el despotismo a la par que la miseria, mientras que el bosque pugna siempre por tornar a la propiedad colectivista que reintegra a los hombres en su originaria libertad alejando la penuria de todos los hogares.

Julio SENADOR GÓMEZ

(Prohibida la reproducción.)

UN PRESIDENTE EJEMPLAR

Que merece el agradecimiento de España entera

Con este título publica «Ahora» de ayer sábado un artículo que LA MAÑANA se honra en reproducir. Pensamos exactamente igual que el gran diario madrileño. El señor Alcalá Zamora merece el agradecimiento de España entera. El artículo es éste:

«No ha sido todo lo elogiado que merece el rasgo del presidente de la República reintegrando al Tesoro la cantidad que después de una escrupulosa administración ha quedado sobrante de la asignación concedida al primer magistrado de la Nación. Quizá esto lo explique la propia sencillez del gesto presidencial, el haber realizado la devolución como algo sobreentendido y natural. Pero esta misma falta de teatralidad es una razón más para que, aun a riesgo de herir la modestia de don Niceto Alcalá Zamora, ensalcemos como se debe su conducta.

Ha tenido una innegable fortuna la República al elegir sus hombres representativos. El puesto de primer presidente de una República no es nada baladí, sino que requiere un conjunto de condiciones que difícilmente se reúnen en una persona y que el señor Alcalá Zamora posee en un grado eminente. Hacia falta crear una tradición y un estilo nuevo, y el primer presidente de la República española lo ha logrado de un modo perfecto, para ejemplo de los que en su elevada magistratura puedan sucederle. Don Niceto Alcalá Za-

mora no ha defraudado en lo más mínimo las esperanzas puestas en él. En la presidencia de la República, el señor Alcalá Zamora ha procedido con el mismo tino y suma discreción de que había dado muestras al frente del Gobierno provisional.

Una buena parte de la popularidad creciente del régimen hay que ponerla en la cuenta del jefe del Estado republicano. Cada viaje del presidente gana para la causa de la República a muchos tibios y aumenta el fervor de los leales. Encarnada en un hombre, la abstracción cobra aquel valor comunicativo que llega al alma de las muchedumbres. La llaneza del presidente, su señorío afable y cordial, su interés por las necesidades que desfilan ante él le ganan los corazones de las gentes, que ven en él encarnada la República.

La lección de austeridad que encierra el rasgo presidencial es un ejemplo vivo y claro del espíritu que informa al régimen republicano. Este es el significado principal del rasgo que ensalzamos. Como ningún otro régimen, el régimen republicano necesita distinguirse por su austeridad. Tras un periodo de alegre despilfarro de los caudales públicos hace falta una época de administración escrupulosa, en la que todo dispendio esté plenamente justificado. Cumplidor ejemplo de sus deberes constitucionales, es asimismo el presidente de la República ejemplo de buena administración.

En la Normal

Una conferencia

Ayer tuvo lugar la anunciada conferencia que para los estudiantes y demás entusiastas de la cultura, dió en el salón de actos de la A. P. E. Z. nuestro amigo y orreligionario, don Antonio Moreno.

Versó sobre la próxima guerra que amenaza al mundo y para explicar la posible morfología de una lucha futura, hizo historia de los factores que ocasionaron la gran catástrofe del catorce. Los principales agentes del aquel desorden internacional, fueron las potencias imperialistas de Inglaterra y Alemania. Desde tiempos de Napoleón pasando por la guerra del 70, la tirantez de relaciones entre estos dos pueblos se fué agudizando cada vez más, y en Bismark se manifiesta el principal organizador de la Alemania bélica, que no se conforma con que Inglaterra tenga el despotismo de ser la monopolizadora del imperialismo mundial. Esta hegemonía imperialista la obtenía Inglaterra con la presión de su gran escuadra militar. Y ahí estaban para encender la hoguera factores geográficos como los Dardanelos, de la débil Turquía y el gran campo comercial asiático; así como otros muchos que constantemente excitaban la codicia del imperialismo inglés.

El simple atentado contra el duque de Sarajevo cometido por un oscuro estudiante dió motivo para acelerarse la explosión guerrera.

Al mismo tiempo eran focos de discordia los campos manchurianos que despertaban la avidia de Rusia y Japón y en los cuales ponía también los ojos Alemania. Todas estas cosas y la gran industria de los armamentos fueron las causas primordiales, según el señor Moreno, que ocasionaron el magno conflicto. Lo que llama Otto Lemann «La internacional sangrienta de los armamentos» de la que son muestra capital las grandes fábricas checoslovacas, inglesas y la Casa Krupp alemana, las cuales ocupaban miles y miles de brazos,

Al terminarse la gran guerra con la paz de Versalles se destaca la noble figura de Wilson con tan buena fé como ingenuidad. Este hombre, indiscutiblemente pretendió hacer imposible en el futuro la realización de nuevas guerras y para conseguir sus propósitos creó la Sociedad de las Naciones, cuyo organismo nos demostró luego que con todo su aparente poderío y propicia voluntad es incapaz para cumplir los fines que le dieron realidad y vida.

Y ya estamos en nuestros días de la postguerra—estamos siguiendo la charla del señor Moreno—Más arma-

dos que antes y rodeados de conflictos y ambiciones de tanta o más importancia que los de anteguerra. Por un lado el Japón, que arremete la conquista de Manchuria, a despecho de la S. de N.; de otro las deudas y reparaciones que son la ruina de vencedores y vencidos. Italia, con su viejo sentido de la vida, es una amenaza latente para el porvenir. Finalmente, como llaga incurable que nos dejó la guerra, ved el paro de millones de trabajadores, que sólo en Alemania se eleva a más de cinco millones.

De todas estas observaciones, bien claro se deduce que hay un factor: el capitalismo, que es la causa básica y fundamental de las guerras, mientras él perdure estaremos constantemente bajo la amenaza de otra nueva y más terrible conflagración mundial, que así como puede tardar mucho, puede también estallar en un momento cercano.

Por lo que respecta a España, su proceder es más satisfactorio. Podemos estar orgullosos de su reciente actitud. La Constitución bien claro dice que nuestro país renuncia a la guerra como medio para la resolución de los problemas internacionales.

Mirando hacia el extranjero vemos que entre todo el aparato bélico que lo rodea también se puede contemplar un hecho alagüeño y consolador; los escritores de vanguardia, que van a la cabeza de la moderna literatura mundial, como Henry Barbusse, Upton, Sinclair, Ernesto Glaeser y toda esa pléyade de sobrios e inteligentes escritores celebra un magno Congreso con la adhesión de miles de colegas del mundo entero; acuerdan poner el poderío de sus plumas incondicionalmente al servicio de la paz.

El señor Moreno Joven, que ha desarrollado admirablemente su conferencia, termina haciendo un llamamiento a la juventud para que contribuya con su vigor a la construcción del indispensable super Estado mundial que haga imposible las luchas fratricidas entre los pueblos.

Las últimas palabras del conferenciante fueron ahogadas en una simpática salva de aplausos.

El presidente Hoover se muestra partidario de la independencia de Filipinas... pero para dentro de quince o veinte años

Washington.—Parece que, a pesar del veto del presidente Hoover, el proyecto de ley de independencia de las islas Filipinas será puesto en ejecución.

En efecto, la Cámara de Representantes, por 274 votos contra 94, o sea la necesaria mayoría de los dos tercios, ha decidido no tomar en consideración el veto presidencial.

Sin embargo, el señor Hoover había dirigido al Congreso un mensaje justificando su posición, basándose para ello en que la situación caótica que reina en Oriente y otras consideraciones hacen indeseable por el momento la concesión de la independencia.

Añade el presidente que no se puede atentar ahora a la autoridad norteamericana en el Pacífico. Con arreglo a mi punto de vista—termina diciendo—, los Estados Unidos deben continuar preparando la independencia de Filipinas, pero esta independencia deberá ser objeto de un plebiscito de aquí a quince o veinte años.

Queda ahora por conocer el voto del Senado y se considera muy poco probable que el proyecto de ley obtenga en la Alta Cámara la mayoría necesaria para que sea anulado el veto presidencial.

Coolidge dejó a su viuda medio millón de dólares

Northampton.—(Estados Unidos).—En su testamento, redactado en setenta y cinco palabras, el ex presidente Coolidge declara heredera universal de sus bienes, que se elevan a medio millón de dólares, a su viuda.

Rebelión contra la República

El despotismo ibérico

Vale la pena de analizar los recientes estallidos de rebelión social contra la República, a fin de descubrir su naturaleza íntima y esencial; el viejo despotismo ibérico.

Hay que proclamarlo con arrogancia para que la opinión pueda orientarse entre la selva negra de tanto doctrinarismo misticorevolucionario como granaíta sobre las pobres turbas de analfabetos y desarrapados. Por encima de todos los doctrinarismos políticos, sociales y religiosos, hay una distinción más honda que nos divide y nos clasifica a los españoles en salvajes y en civilizados; es decir, en hombres de la turbe hombres de la ciudad.

La vida civilizada—que es democracia y libertad—se distingue del despotismo salvaje en que exige el acatamiento universal a la Ley establecida, porque a su vez el régimen parlamentario y el sufragio universal abren a las leyes el camino libre de su continuo mejoramiento. Ahora bien; lo que sucede es que los salvajes—despotas cuando mandan, esclavos cuando obedecen—se sienten incapaces de convivir en un medio liberal y civilizado, porque para ellos lo interesante es mandar sin cortapisas, imponiendo violentamente a los demás sus "desafueros u obedecer sin condiciones, de modo abyecto y servir, al que por ser más violento y absoluto, les parece daño natural de su servil rebelión.

Detrás de cada déspota hay en potencia un esclavo; debajo de cada esclavo yacen sofocados los caracteres de un déspota. Lo difícil en este mundo es saber ser hombre libre, hombre que acata la ley para poder mejorarla continuamente, a medida que la sociedad se humaniza y las costumbres se perfeccionan.

A esta virtud tan sencilla, tan natural, del hombre civilizado, no pueden habituarse fácilmente los ancestrales residuos del despotismo ibérico. Las gentes acostumbradas a mandar o a obedecer no se resignan dócilmente a convivir en un medio político y social donde ya no hay ni amos que manden ni siervos que obedezcan, sino autoridades que gobiernan aplicando las leyes y ciudadanos que las practican porque ellos los hicieron y que asisten a las autoridades porque ellos las instituyeron para bien, garantía y tranquilidad de todos.

Fomentan este despotismo tradicional, anárquico, incivil, todas aquellas personas o clases sociales que disgusta-

das con la marcha de la República—las más de las veces por que la República no vino a resolverles sus problemas particulares—, no tienen en cambio ni la audacia, ni la fe, ni la virtud cívica suficiente para conquistar la conciencia pública e implantar por la vía legal sus ideales, luego que España haya dicho en las urnas electorales que aquellos ideales y aquellos hombres le merecen su adhesión y su confianza.

Esos despotas de la reacción o de la revuelta, de la caverna o de la horda, siempre de la tribu, son los que dicen: la República ha de ser confesional, o soviética, o teocrática, o militar, o proletaria, según soplen los vientos de sus concupiscencias absolutistas. ¡Cuando es tan fácil saber lo que debe ser la República! Ni esto ni lo otro; ni negra, ni blanca, ni roja. La República debe ser lo que España quiera que sea. Y España quiere en las urnas electorales.

Los despotas no admiten otra voluntad que su propia voluntad, ni otra ley que su dogma, su confesión, su doctrina o su capricho. Los hombres libres saben que, por el contrario, la voluntad personal tiene el freno, el límite y el contraste de las ajenas voluntades y que el gobierno de la cosa pública no es, ni puede, ni debe ser, la simple determinación del querer, individual, del interés de grupo, secta, clase o partido, sino la resultante del complejo de todas las voluntades, que trabadas por la historia y organizadas en la sociedad, constituyen el querer colectivo de la nación española.

Por eso el hombre libre aspira a ganar las voluntades ajenas por medio de la palabra, del adoctrinamiento, de la ejemplaridad, de la idea, convencido de que cuando España llegue a querer y pensar como él quiere y piensa, serán inmediata realidad aquella voluntad y aquel pensamiento. Empero al déspota, para imponer su capricho o su egoísmo o su brutalidad, aspira a conquistar violentamente el Poder o a derrocarlo con el odio, con el crimen, con cualquier procedimiento que no sea la lucha libre y civilizada de las ideas.

Todas estas convulsiones revolucionarias que sacuden de vez en cuando la sociedad española; todas esas rebeliones que sucesivamente ha de ir aplastando la República, en su ascensión dolorosa hacia la cumbre de la civilización, de la libertad y de la justicia, no son otra cosa que reviviscencias del despotismo ibérico, sacudidas agónicas del absolutismo que se ahoga en el aire limpio y sereno de la nueva democracia republicana. Unas veces viste de fajín de general; otras, la sotana del sacerdote; otras, en fin, la zamarra roja del proletario; pero siempre, cualquiera que fuese su tocado exterior, lleva en las entrañas el mismo viejo despotismo ibérico, incivil, anárquico, absoluto, violento e insolidario que aspira a pisotear la conciencia; a esclavizar la ciudadanía, a asaltar el Poder, a turbar la paz de la República, a encrudecer las relaciones humanas, a perpetuar el odio y a santificar la violencia.

Y eso no puede volver a ser en España. España hizo su República para que hubiera paz, libertad y justicia; para que la civilización española pudiera desenvolverse en lo sucesivo por cauces de cordialidad y armonía, sin temor a las periódicas reviviscencias del despotismo ibérico.

Y no se arguya con sofisterías de tipo F. A. I.—la mentalidad anárquica es mucho más arguciosa, insincera y ergotizante que el clásico escolasticismo clerical—; no se nos arguya que si queremos paz, desarmemos la fuerza pública; sin libertad, suprimamos la coacción del Poder; si justicia social, permitamos que derruyan el Estado. La fuerza pública, el Poder, el Estado, que son mecanismos sociales, son también la garantía que tenemos los ciudadanos pacíficos de una democracia frente a la violencia individual, frente al despotismo particular, frente al desafío privado de los grupos y sectas de hombres insociables que amenazan la paz, la libertad y la justicia de todos.

No hay libertad cuando la pistola o la bomba del facineroso atemorizan a la sociedad civil, sino cuando la fuerza pública impone a todos la disciplina social imprescindible para que no impere los discursos por la violencia, puedan disfrutar de sus libertades los ciudadanos honestos de la República. Ni hay justicia social cuando cada pandilla de facinerosos, acampados bajo la tienda de sus doctrinarismos sociales, pueden convertir en ley sus liviandades o sus concupiscencias, sino cuando el Poder público garantiza a todos los ciudadanos honrados la permanencia y sagrado vigor de las leyes, de modo que no el albedrío de unos pocos, de los despotas, los faistas, los violentos, sino el querer orgánico de la sociedad toda, sea la norma que presida nuestra conciencia de hombres civilizados. Es menester repetirlo una y mil veces: la justicia es objetiva. Lo que a cada uno le conviene o se le antoja, no es la justicia, sino su gusto particular, su ambición o su capricho. No hay más norma positiva de la justicia que la ley y el que se sale de la ley no es un redentor de la justicia social, sino un ser insociable, un déspota disfrazado, y en muchas ocasiones, un delincuente vulgar.

La paz social, en fin, módulo del progreso y virtud suprema de la sociedad civilizada, consiste, si fuera preciso empleando la fuerza social del Estado, que es la fuerza de todos, e impedir que ninguna otra fuerza particular, ni de la F. A. I., ni de la nobleza, ni del clero, ni de nadie, amenace, turbe o solivianta la paz de la nación, que es "nuestro mayor bien y nuestra preciada riqueza.

La paz es el mejor tesoro de los hombres.

No se nos objete, "por último, que también los republicanos turbamos la paz social, nos alzamos en rebelión contra el Estado y nos situamos fuera de la ley invocando el nombre de la justicia escarnecida. Esta es la diferencia que hay entre aquellas y estas rebeliones. Cuando la República se sublevó contra la Monarquía, ya la Monarquía se había sublevado contra su propia ley. Era ésta, la Monarquía, la que había turbado la paz, conculcado la ley y derruido el Estado. Por eso se levantó contra el rey la masa unánime

Luz sobre la infancia

Exaltación de la maternidad y el amor al niño

Ahora que la Dirección general de Sanidad se preocupa de aleccionar sobre los cuidados que el niño merece y da la voz de alarma ante el aterrador porcentaje de la mortalidad infantil, un médico ilustre, especialista en enfermedades de la infancia, consagrado al niño, el doctor Garrido Lestache, lanza a la publicidad un libro en extremo interesante, «La madre enfermera», que es a la par que una exaltación del divino sentimiento de la maternidad un admirable guiño. eficaz y sencillo, para que el niño desde que sale a la vida logre sortear bajo la mirada atenta de la madre los mil escollos que le amenazan.

¡Bendito el libro que llega y nos dice la verdad!... Siglos y siglos en oleadas de negruras no han podido batir los cimientos de la vida; más para muchos entendimientos deformados desde que vinieron a la luz por interesados falseadores de la verdadera fe, si los han escurecido... Y para estos pobres cerebros engañados, siempre serán pocas todas las ventanas...

Nada hay en el mundo que sea excelso por naturaleza como la función maternal y a poco que meditemos en las amargas palabras del viejo filósofo del pesimismo veremos surgir de ellas una radiante confirmación de lo sublime de la maternidad que brilla en los más líricos atractivos de la mujer.

Han sido necesarios cientos de años de barbarie administrada en propio provecho por los que viven a costa de una hipoteca del más allá para que se haya tolerado la exaltación de lo virginal como ideal femenino y que de este absurdo y contranatura ideal se haya hecho un pedestal para la mujer.

En este trastrueque de lo verdadero y lo falso se ha llegado al límite en la confusión de valores, y en lugar de ensalzarlo se ha procurado manchar y envilecer el origen de la vida, con lo que por sostener unos absurdos y viejos mitos, se ha renegado de los impulsos de la propia existencia. Siendo lo virginal el accidente y la madre lo divino, durante veinte siglos de pesadilla nos

de la opinión nacional. No hubiera sido el rey mismo quien pisoteara las leyes, viviera siempre dentro del orden jurídico, y nadie habría osado esgrimir contra la Monarquía otras armas legales que la palabra, "el adoctrinamiento popular. las ideas.

La República luchó por la ley y contra el rey. Los rebeldes de ahora luchan contra la ley. Tal vez, algunos lo hagan por el rey destronado; los más lo hacen por entronar el rey de su propio albedrío. La fórmula del viejo despotismo ibérico es aquella que dice que cada español lleva un rey en el cuerpo; es decir, un hombre dispuesto a imponer su real ganar. Pues bien; la nueva democracia ibérica ha de lograr que cada español lleve en el cuerpo un ciudadano pacífico, justo y libre que respete las leyes establecidas, porque se encuentre con ánimos para crear otras leyes mejores.

FERNANDO VALERA

han repetido que si Jesús nació de una mujer, esta mujer fué siempre virgen...

Por eso la labor que ilumine los espíritus entenebrecidos ha de ser pertinaz para que logre llegar al terrible sacavón del tiempo. Es necesario gritar que esa moral huera, carcomida, apollada, no es la moral. La verdadera moral es la de los designios naturales, la de la luz, la de las funciones nobles de la vida. Y libros que exalten estos altos sentimientos, como el de la maternidad, que Garrido Lestache exalta, llenan una función de sacerdote.

Consagrado a la infancia, el ilustre médico nos muestra su amor al niño en el cuidado con que están hechas sus advertencias a la madre, y en este mismo amoroso cuidado vemos su lírico empeño de que fijemos nuestra atención en la más noble de las funciones de la mujer.

Para Garrido Lestache la mujer es, ante todo y sobre todo, madre, y llega a quitarle su halo divino en cuanto se aparta—aunque sea por un exceso de vigor mental, que en la mujer lo diagnóstica implícitamente como algo nuevo la aparta de lo mejor que hay en ella—de los puros sentimientos femeninos. «Toda la grandeza—dice—de una mujer desaparece cuando la inteligencia de su cerebro rebasa los sentimientos de su corazón». Y es que una mujer puede ser muy inteligente, pero si no tiene la misma capacidad sentimental, ha dejado de ser mujer.

«Pobre del país—añade—que para conservar a su infancia tiene que acudir al rigor de unas leyes. Un niño no se cria por la fuerza; únicamente le harán hombre el amor y la inteligencia, el cariño y la educación. he aquí las más hondas raíces que hay que cuidar en la lucha contra la mortalidad infantil.»

Para evitarla, el doctor Garrido Lestache escribe su libro, que lanza a la publicidad para que pueda llegar hasta el hogar, y la joven madre encuentre en él un guía y un consejero en los mil casos que la vida de su hijo le pueda presentar antes de que el médico llegue a cuidar al pequeño paciente. Con su libro, la madre puede ser la enfermera ideal del niño, la que no sólo sepa atenderle con arreglo a los dictados de las reglas eficaces de la higiene, sino con el superior de su propia ternura sabiamente encauzada. Para el chiquitín enfermo el ideal de la persona cariñosa y sabia que le cuide está plasmado en el título del libro: «La madre enfermera».

LUIS DE ACUÑA.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31. Valladolid

Roqamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Encargue sus impresos en la Editorial LA MAÑANA



EL DIA DE AYER

En el local que en la Escuela Normal del Magisterio posee la A. P. E. Z. dió ayer una notable conferencia el presidente del P. R. R. S., nuestro amigo y correligionario don Antonio Moreno, desarrollando el tema «El imperialismo y la paz mundial».

En el Nuevo Teatro fué proyectado el film «Mata-Hari», por Greta Garbo y Lewis Stone y el artista mejicano Ramón Navarro.

La crónica de accidentes registró uno del que fueron víctimas un obrero de esta capital y un niño de dos años. El primero sufrió lesiones al bajarse de un coche y el último fué asistido de quemaduras en la Casa de Socorro.

Al nuevo gobernador de nuestra provincia acudieron a ofrecer sus respetos distinguidas personalidades y otras representaciones zamoranas.

El alcalde recibió telefónicamente un saludo para el pueblo de Zamora del nuevo gobernador de Granada, don José Escudero Bernicola.

Pero lo que más se destaca de lo ocurrido ayer es la carta que el alcalde accidental aprovechando la interinidad de su cargo, ha enviado a ciertos sectores de la Prensa zamorana.

Delegación de Hacienda

Subasta

El sábado veintinueve de los corrientes, a las doce horas, y en el Salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en pública subasta de los siguientes lotes de ganado, procedentes de aprehensión, por fuerza de Carabineos de esta provincia, con arreglo a las siguientes condiciones:

Lote número 1.—Dos vacas, cerradas, color castaño claro, tasadas en SEISCIENTAS pesetas.

Lote número 2.—Una novilla roja y una vaca de cuatro años, tasadas en SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas.

Lote número 3.—Veintiocho carneros, tasados en QUINIENTAS SESENTA pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

El adquirente queda obligado al pago del Impuesto de Derechos reales y reintegros de acta de subasta.

El ganado puede verse en los corrales de don Manuel Rodríguez, en el barrio de Pinilla de esta ciudad.

Zamora 14 de enero de 1933.—El Oficial-Vista—Cortés—V.º B.º El Delegado de Hacienda Moises Fernández.

Transportes

Por la presente se invita a todos los dueños de camiones automóviles para que antes del día 31 de los corrientes soliciten de esta Delegación conciertos para pago del impuesto de Transportes establecido por la ley de reformas tributarias de 11 de marzo de 1932 a cuya solicitud deberán acompañar declaración jurada en la que hagan constar los siguientes datos:

Clase de vehículo que utiliza y matrícula de los mismos.

Carga máxima que puede transportar cada vehículo.

Número de viajes que ha de realizar en el año.

Kilómetros que ha de recorrer en cada viaje.

Precio del Transporte por tonelada y kilómetro; y clase de productos que transporta con expresión de si son o no de la propiedad del transportista.

Al presentar las instancias se facilitará a los interesados un recibo justificativo de haber solicitado concierto, el cual deberán llevar en el vehículo para exhibirlo a cualquier agente de la autoridad que así lo pida.

Transcurrido dicho plazo, o sea a partir del día primero de febrero próximo,

COMENTARIO

¡Albricias; la afición vuelve!

Vaya, hombre, vaya, que sea enhorabuena. Los aficionados a la Prensa, agrarios, clericales y monárquicos además, estaban rabiando por no poder acudir a las sesiones del Ayuntamiento para hacer honor a la palabra que ellos mismos se habían dado.

Creyeron—inexperiencias propias de aficionados—que iba a derribarse el mundo, o por lo menos el mundillo municipal, al dejar ellos de asistir a las sesiones y reseñar en sus columnas lo que pasara allí.

¿Cómo iba a navegar la Casa sin la colaboración de tan buenos y desinteresados aficionados? Porque la afición tendrá todos los inconvenientes que se quiera, como el de emplebeyecer a las gentes con difamadores ataques personales, desilustrarlas diciéndoles que los clarines poseen agujeros y que Colón llevó en su carabela la bandera monárquico-borbónica y otras rengocajantes sandeces por el estilo, pero tiene una ventaja indiscutible: la de que por ser afición es desinteresada.

De modo que en este aspecto nuestro Ayuntamiento—desconsolado desde la ausencia de la afición—está de enhorabuena.

Lo que no está también es la inocente trampa hecha en ese solitario periodístico municipal. Eso de aprovechar la accidentalidad de un alcalde amigo para urdir la invitación al vals y darse por invitado de verdad, es de la categoría más pueril que se conoce. Es como si a un señor le ofendiese un familiar suyo y fuese a presentarle sus excusas y desagraviarle el vecino de enfrente.

¡Inexperiencias de aficionados!

Pero, en fin, si ellos tienen ese concepto del honor y con ese desagravio se satisfacen, allá ellos.

Pero, claro está, cuando fomen otra resolución tan enérgica, tan perjudicial para el Ayuntamiento y tan trascendental para la vida de Zamora como aquella que tomaron y que tanto ha lamentado el vecindario, se va a reír la gente o, por lo menos, lo va a tomar un poco a chirigota.

En fin, lo interesante en este momento es que la afición vuelve. Respiremos tranquilos. ¡Viva la afición!

los vehículos que no vayan provistos da este documento serán denunciados y se les liquidará el impuesto suponiendo un recorrido como mínimo de cuarenta kilómetros diarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los particulares a quienes dicha disposición afecte.

Zamora 13 de enero de 1933.—El delegado de Hacienda.—Moises Fernández.

Ayuntamiento

Sesión que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Orden del día de la sesión del día 16 del actual a las siete de la noche.

1º Relación de jornales semanales para obras por administración.

2º Solicitud de don Constantino Rosón, sobre pintura fachada número 5 de Santa Clara.

3º Idm. de don Bernabé Carazo, sobre acometida a la red de agua en la calle del Marqués de Albaicín.

4º Idem. de don Ildefonso Fernández, sobre idem, idem, en la Carretera de Tordesillas.

5º Idem, de don Estanislao de Toro sobre idem, idem, en Caldereros 5.

6º Sobre subvención para el Ropero Escolar.

7º Petición a la Dirección General de Ganadería.

8º Proposición del concejal don Manuel Alonso Maillo, sobre la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva, y casas colindantes.

9º Pliego de condiciones para el transporte de carnes y despojos del Matadero Municipal.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con destino en el Archivo de Hacienda de Zamora, don Francisco del Valle Pérez.

Servicio agronómico

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 13 de enero de 1932 en su indicación 1.ª, por esta Jefatura se procederá, a partir del día 16 del corriente mes, al pago de la subvención a todos aquellos agricultores que solicitaron sembrar maíz en secano con derecho a ella, no procediendo el pago de la misma a los que solicitaron sólo semilla; dicha subvención se abonará en las Oficinas de la Sección Agronómica (Traviesa 2), debiendo ser los interesados que lo solicitaron los que se personen al efecto del pago.

Lo que se hace público por medio de esta circular inserta en el «Boletín Ofi-

cial» de esta provincia para que por los Ayuntamientos respectivos se de conocimiento a los interesados.

Zamora 14 de enero de 1933.—El jefe del Servicio Agronómico, Fabriciano Cid.

Movimiento de población

Nacimientos

Alfonso Andrés Castaño Almendral.
María del Pilar Castaño Almendral.

Defunciones

Abelardo Berciano Seijas, de 6 meses.
Aquilina Gago Toribio, de 64 años.
Alfonso Martínez Toribio, de 2 meses.

Matrimonios

Félix González Quesada con María Martínez Diez.

Percances

Se cae de un coche y se hierre

Primo Vélez Calvo, de 28 años, domiciliado en la calle de Santo Domin-

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

HOY DOMINGO

Exito de la película del siglo, la magna «Metro» 1933

Mata-Hary

Por Greta Garbo Ramón Navarro, Lewis Stone y Lionel Barrymore

Un clamoroso suceso

MATA-HARI

Mañana lunes

Estreno de la intrigante y emocionante película «Paramount»

La hija del dragón

Continuación de «La expiación del doctor Fu Manchu»

Creación de Ana May Wong, Warner Oland y Dessue Hayakawa
Precios regalo

Butaca UNA peseta

Teatro Principal

Estreno cumbre HOY DOMINGO

La ley del harém

Por Carmen Larrabeiti y José Mógica. FOX hablada y cantada en español

ESPECTACULAR

go 2, se subió a la trasera de un coche que se dirigía a la estación del ferrocarril. Cuando Vélez Calvo intentó bajarse lo hizo con tan mala fortuna que resbaló recibiendo un golpe contra el suelo que le hizo perder el conocimiento.

En este estado lo hallaron unos transeúntes que inmediatamente condujeronlo a la Casa de Socorro. En el establecimiento sanitario el practicante de guardia le asistió de una herida contusa en la nariz y erosiones en la cara y manos.

Como la situación del herido era de pronóstico reservado fué trasladado al Hospital Provincial.

Se cae de unas escaleras

Al salir de su domicilio y cuando se disponía a bajar las escaleras sufrió una caída el vecino de esta capital, Aurelio Viñas, de 25 años de edad, domiciliado en la plaza de San Sebastián 2, produciéndose una herida contusa en la comisura de la boca, del lado derecho, de tres centímetros de longitud, que interesa partes blandas, habiendo sido necesario darle dos puntos de sutura en la Casa de Socorro donde fué curado

Niño con quemaduras

También fué asistido en el mismo establecimiento el niño de dos años Felipe García, que habita con sus padres en el arrabal de San Frontis. Presentaba quemaduras de segundo grado en el antebrazo y la mano derecha las que se produjo con grasa hirviendo.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706,4 milímetros.

Temperatura mínima: 2,2 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 6,0 grados bajo cero.

Tensión del vapor: 3,74 grados.

Humedad relativa: 81 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706,3 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 6,8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 4 grados.

Tensión del vapor: 4,11

Humedad relativa: 67 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Nuboso.

EL ACCIDENTE DIARIO

Esto le sucedió a otro, al cual le quitán un potrero

Ulpiano Vide Lorenzo, natural de Vitigudino y hombre muy ducho en las cosas del trato de caballerías, vino a esta ciudad con propósito de vender un potrero de su propiedad durante la feria de los pasados días.

El jaco era magnífico y piafante y despertó la admiración de un gitano, cuyas únicas señas personales son que tenía la color morena.

El cañi se aproximó al dueño del caballo y comenzó a ponderar al animalito con unas palabras que se las dice a una gachi y se la tuercen los tacones de entusiasmo.

Pidió precio de la caballería, no para comprarla sino para tantear, y entabló conversación terminando por invitar al dueño del potrero a tomarse unas cañitas que el señor Vide aceptó en la seguridad de que a él no había quien se la diese con Rigi, porque para algo había corrido él el mundo que había corrido.

Se fué al templo de Baco con el nieto de Faraón y allí permanecerían unos escasos minutos, los suficientes para que cuando volviera, el caballo hubiera dejado el sitio y le hubiera hecho competencia a Pegaso.

Cuando volvió la cara para tratar de ajustar las cuentas al admirador de su cuadrúpedo se encontró con que el gitano había seguido el mismito camino que el caballo y ninguno de los dos dejó rastro.

Cuando se enteren ustedes de esto, pueden reírse de todos los prodigios de los fakires y de todos los trucos de los ilusionistas. Ya ven ustedes, con el mundo que tenía el señor Vide Lorenzo y se la pegaron.

CAFES de fuerza
CAFES de gusto exquisito
CAFES con todo su aroma
CAFES especiales para cafetera express, los de

La Fama Zamorana

Plaza de Zórrilla, 5. y Sucursal, Santa Clara, 61. Zamora

Enfermos y fumadores

Farmacias de guardia

Durante todo el día de hoy estarán abiertas las farmacias de don Francisco Ferreras (municipal), calle de la Cárcaba y don Mauro G. Ballesteros, Puerta de la Feria.

Estancos

Los estancos que tienen abierto su despacho al público son los siguientes: San Torcuato, San Andrés, Plaza Mayor, San Lázaro, Santa Lucía y Olivares.

Gobierno Civil

Visitas al nuevo gobernador

Ayer por la tarde fuimos a visitar en su despacho al nuevo gobernador de la provincia, señor Montañez, quien nos dijo que las noticias que había recibido de los pueblos acusaban la más completa tranquilidad.

A seguida nos facilitó la lista de las personalidades y representaciones que han estado en su despacho para ofrecerle sus respetos con motivo de haberse posesionado del Gobierno de la provincia. Los visitantes son:

Señor teniente coronel de la Guardia civil, don Antonio Moreno, presidente del P. R. R. S.; don Julio Tortuero, jefe del servicio de expropiaciones de los «Saltos del Duero»; señor director de «Ideal Agrario»; señores abogados del Estado; señores inspectores de Primera Enseñanza; Comité directivo del P. R. R. S. y el diputado socialista don Quirino Salvadores.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Los fugados de Villa Cisneros han llegado a San Luis del Senegal

En favor de los pequeños dementes

La «Gaceta» en su número correspondiente al día de ayer publica un decreto disponiendo que todas las casas de salud y establecimientos psiquiátricos, tanto generales como provinciales, habiliten en un plazo que no podrá exceder de dos meses locales para albergar a los niños alienados cuya edad no exceda de los 15 años.

Esta disposición ha sido muy favorablemente comentada por lo que supone de protección a la infancia doliente que hasta ahora se veía precisada a sufrir un tratamiento en las enfermerías mentales completamente inadecuado y acaso, a veces, hasta perjudicial.

Nuevo correspondiente de la Academia de la Historia

Esta docta y científica corporación han nombrado su académico correspondiente en la ciudad de Barcelona a don Fernando Valls Taberner, catedrático excedente de historia en uno de los centros culturales de la capital catalana y director del Archivo de la Corona de Aragón.

La Delegación de la Alta Comisaría de España en Marruecos

Para proveer la delegación de la Alta Comisaría de España en Marruecos, será nombrado un jefe de Administración que reúna entre otras condiciones la de conocer a fondo los problemas de la zona del Protectorado.

La propuesta del interesado la hará personalmente el jefe del Gobierno y el nombramiento de la persona sobre quien recaiga no se hará público hasta que no haya sido firmado por el presidente de la República.

Las nuevas leyes de la República

El ministro de Justicia ha celebrado una entrevista, durante la cual conferenció largamente con los señores que componen la Comisión Jurídica Asesora, figurando el señor Albornoz como presidente de dicha comisión.

En la reunión el ministro expuso su deseo de llevar a las Cortes Constituyentes antes del próximo mes de febrero la ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva ley de procedimientos.

A fin de conseguir este propósito la comisión trabajará intensamente para redactar los anteproyectos correspondientes.

El nuevo presidente del Banco Español de Crédito

Para acupar la presidencia del Consejo de Administración de la importante sociedad bancaria, Banco Español de Crédito, será designado don Pab-

Garnica, hombre muy conocedor de los asuntos financieros.

En dicha entidad bancaria abandona su cargo de consejero legado para ocupar el puesto de director general el señor don Epifanio Rídruejo, que en la actualidad es también consejero delegado del Banco Exterior y director del Centro de contratación de la moneda.

Ambos hombres muy conocidos en el mundillo de las finanzas están dispuestos a dar un formidable impulso al Español de Crédito, desde los nuevos cargos para que han sido designados.

Se sabe que los fugados de Villacisneros han llegado a San Luis del Senegal

Ha fondeado en el puerto de las Palmas del buque «Djenne», procedente de Dakar.

Los periodistas locales subieron a bordo del «Djenne» para interrogar a los pasajeros sobre noticias referentes a los evadidos de Villacisneros.

Los tripulantes del buque manifestaron que a su salida se ignoraba la suerte que pudieran haber corrido, pero que dos horas después de haberse hecho a la mar les comunicaron desde San Luis del Senegal, que había llegado a Bogueud, situado a una distancia de 40 millas de la población de San Luis, la balandra langostera que llevaba a bordo a los deportados.

Los evadidos se encontraban sin novedad y dispuestos a presentarse en Dakar.

La balandra contra su costumbre había abandonado el puerto unos días antes de Navidad lo cual causó gran sorpresa entre las gentes de mar ya que esta clase de embarcaciones no suelen hacerse a la pesca hasta después de pasadas las fiestas de pascuas.

Las audiencias del señor Zulueta

En su despacho oficial del ministerio de Estado recibió durante el día de ayer el ministro señor Zulueta la visita del ministro de Uruguay y la de los señores López Ferrer y Serrat que cumplieron al señor Zulueta conferenciando brevemente con él.

Las noticias de España acusan franqueidad absoluta

En la secretaría del ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que hacen reportaje en este centro que las noticias que se recibían de toda España acusaban una franqueidad absoluta, pudiendo darse por completamente extinguidos los sucesos y los levantamientos extremistas que se promovieron días pasados.

El del señor Azaña

Durante el día de ayer en su despa-

cho del ministerio de la Guerra el ministro de este departamento don Manuel Azaña recibió la visita del presidente del Supremo señor Medina.

También fueron recibidos en audiencia por el presidente del Consejo de Ministros el señor don Augusto Barcia y el general señor Carnicero.

El jefe del Gobierno marchó a la una de la tarde con dirección al palacio nacional para someter a la firma del presidente de la República varios expedientes de diversos departamentos.

Sin noticias oficiales de los deportados que se fugan

Los informadores de Prensa estuvieron en el ministerio de la Guerra y en la Dirección general de Marruecos y colonia para ver si se confirmaba oficialmente la llegada a territorio francés de los fugados de Villacisneros.

En dichos centros manifestaron a los periodistas que nada podían decirles sobre el particular y que les extrañaba muchísimo que fuera cierta la noticia, pues de ser así la noticia hubiera tenido que comunicarse a la Dirección.

Las audiencias del presidente de la República

En el palacio de la plaza de Oriente el señor Alcalá Zamora recibió la visita de la Junta directiva de la Asociación de empleados de tabacos, para agradecerle el donativo que hizo a favor de dichos empleados.

También acudieron al Palacio Nacional a cumplimentar a Su Excelencia, don Felipe Crespo de Lara, don Ricardo Burguete, Azorin y el director de Educación Física.

Presta servicio el ayudante honorario del jefe de Estado

Como ayudante honorario del presidente de la República, esta mañana ha prestado servicio por primera vez el coronel de Artillería don Angel Moreno Luque.

Continúan practicando detenciones

Desde Sabadell nos comunican que la Benemérita de aquella localidad ha detenido a un sujeto llamado Antonio Fagés, conocido elemento de la F. A. I. La detención hallase relacionada con los sucesos ocurridos el pasado lunes en la caseta de la línea del Norte.

También ha sido detenido el secretario del Sindicato de Ripollés, Cándido Martínez, que ha ingresado en la cárcel.

Han sido clausurados los locales de los Sindicatos y centros libertarios.

La delegación técnica Rusa, sale para Madrid

Han salido de esta población, con dirección desconocida, aunque se supone

EL LIBRO AL DIA

Escritores norteamericanos

La moderna literatura americana—aceptando sólo por un momento la acepción sajona de esta palabra—es poco conocida para los lectores de habla española. No digamos la literatura anterior a esa época que señala el comienzo del auge y la expansión de un pueblo que aun no había encontrado su postura ni su orientación en la vida, sino en épocas posteriores, de hace apenas un par de decenios, cuando Norteamérica empezó a marcar un rumbo en la vida internacional, y la influencia decisiva que luego había de tener sobre los acontecimientos mundiales ni siquiera era sospechada por los más acostumbrados a calar hasta la raíz de los hechos.

Escasamente unas docenas de obras, pocos más de media docena de nombres eran todo el amplio conocimiento que de los literatos norteamericanos podría hallarse en los anales literarios de la edición española. ¿No había más que reconocer? Realmente, poco más había. Pueblo joven, lleno de optimismos, y que había encontrado un cómodo refugio en una pueril jovialidad, su literatura había caído en un amaneamiento plagado de sensiblerías y de falseadas bondades.

Contra todo esto fué la generación de escritores que, con los nombres de Teodoro Dreiser, Ambrose Bierce, Frank Harris y Sherwood Anderson al frente, quiso gestar una nueva literatura. Y tarea de esta generación es el esfuerzo vindicador que halla una realidad en toda una serie de obras famosas, entre las que, como perfecta realización de lo que puede llamarse la creación de un clásico moderno, destaca este «Winesburgo, Ohio», de Sherwood, Anderson, que ahora acaba de ser publicado en español, en una traducción perfecta y en una edición primorosa.

Sherwood Anderson no es un escritor joven. Tenía 40 años cuando publi-

có su primera obra, allá en 1916. Había colaborado en periódicos y revistas antes de decidirse a reunir en volúmenes macizos sus observaciones llenas de agudeza y de precisión. Difícilmente podrían encontrarse anotaciones más afinadas sobre la vida de un pueblo rural de los Estados Unidos que estas que componen su obra «Winesburgo, Ohio». Con certera precisión va sacando del tabladillo local, aquellas mario-netas que darán un sentido y una incorporación a su propósito de pintar un cuadro lleno de gracia y de donosura. «Este es aquel pueblo, nos dice; así lo vemos con todas sus ingenuidades, con sus tontas preocupaciones, con sus tipos raros, con su hondo espíritu humano. Pues así es toda la humanidad... Y todos, todos, vamos por el mundo con el mismo gesto inconsciente de estos muñecos de «Winesburgo, Ohio», extraños en absoluto a la misión espiritual que nos infundió al darnos vida.»

En su prólogo a una de las maravillosas ediciones populares que se han hecho de la obra de Sherwood Anderson—y que reproducen en la edición española quienes se han encargado de publicarla—el crítico norteamericano Ernesto Boyd dice de ella que «es como una de esas ruedas de mil colores de que nos habla Anatole France, a la que basta con hacer girar para producir una armonía total, armonía en la que está la verdad. Estos fragmentos independientes entre sí, de la sociedad de la región central norteamericana, forman un conjunto, un cuadro de la vida nacional, que lleva el sello indiscutible de la realidad.»

Libro clásico entre los modernos, verdadera obra de arte literario, no es extraño que alcanzara éxito grande, profusión de ediciones y que consiguiera para su autor la consagración de la gloria.

R. R.

que se dirigen a Madrid, los técnicos de la delegación rusa que en la actualidad visitan España.

Suceso misterioso

De Monforte ha desaparecido un vecino de dicha localidad llamado Juan Peña, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

En la orilla del río fueron encontradas las ropas que vestía el citado sujeto.

Como se desconoce si puede tratarse de un crimen o de un suicidio, la Guardia civil practica gestiones para averiguar lo que haya de cierto en este misterioso asunto, que tiene intrigado a todo el vecindario.

Opinión favorable de un exministro

El exministro señor Barrios ha omitido una opinión favorable sobre la asamblea regional andaluza que se celebrará en Córdoba el próximo día 29, para aprobar las líneas generales del estatuto económico-administrativo de Andalucía, pues entiende que deben aprovecharse los cauces legales que deja la Constitución para establecer en Andalucía un régimen autonómico.

El hundimiento del «Atlantique» parece que fué un acto criminal

«Le Journal des Debats» publica un despacho de Burdeos diciendo que la información centralizada en Burdeos acerca de la destrucción del «Atlantique» parece reservar sorpresas, pues se ha sabido un hecho extraño.

El lunes anterior a la salida del «Atlantique» de Jaunillac para El Havre, un chófer de taxi condujo desde Burdeos a Pauillac a un individuo que lle-

vaba un paquete. Dicho individuo subió a bordo del «Atlantique» y bajó veinte minutos después sin el referido paquete.

Esta historia no tendría nada de extraordinaria si no se hubiese sabido también que el administrador jefe de Marina recibió el día mismo una carta anónima en la cual se anunciaba que el «Atlantique» ardería en el curso de su viaje a El Havre.

LEA USTED la mañana

Carbones CASMIRO IGLESIAS

	Ptas.
Galleta saco de 40 kilos	4'20
Antracita » » » »	4'60
Koc » » » »	3'75
Brezo » de 2 fanegas	5'00

Gran surtido en carbones vegetales, cisco en sacos desde 2'50 pesetas.

Julían Pérez, 7
(frente al cuartel de la Guardia civil)

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Gran Liquidación de Calzado

"LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por haber recibido los modelos de año nuevo.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

Notas de Enseñanza

A la intelectualidad zamorana

En los días decisivos de la lucha contra la monarquía española, en un pueblo de la familia hispánica, El Perú, el vendaval político llevó a quienes poseían el Poder, a tomar esta medida de barbarie: Poner precio a la cabeza de un hombre ejemplar de nuestra raza, Eudocio Rabinez. Cinco mil soles, pesos peruanos, fueron ofrecidos por ella.

Por aquel entonces, en nombre de la intelectualidad europea, Enrique Barbusse dirigió una protesta contra el Gobierno del Perú contra tal hecho increíble de regresión histórica en las costumbres sociales.

Hoy, los vaivenes de la vida pública en dicho país han puesto en manos del oligarca de turno a ese hombre perseguido y valioso. Eudocio Rabinez ha sido apresado. Y la sentencia sangrienta formulada ya personal y vengativamente a cambio de 5.000 duros, hoy quiere hacerla ejecutar más barata.

Se ha conseguido de un tribunal una sentencia de muerte para disfrazar ahora el intento alevoso de asesinato con el nombre de la Justicia.

Eudocio Rabinez es un gran escritor social, maestro de la joven genera-

ción peruana. Es el digno continuador de aquel glorioso y malogrado Mariátegui, fundador de «Amauta».

Por lejanos que nos podamos sentir del lugar de este hecho, no debemos abandonar a su suerte al generoso sembrador de ideas, a ese hermano de trabajo, de cultura y de raza. Le debemos un acto de solidaridad cuya omisión nos avergüence luego festejar la fiesta del 12 de octubre. Debemos contribuir con nuestra voz a evitar la trayectoria ciega y brutal de unas balas como las que cortaron aquí la vida preciosa de Galán.

Ya un grupo de escritores españoles de todas las ideas ha cableografiado pidiendo el indulto. El Ateneo madrileño y otros centros culturales, están recogiendo también firmas para hacer que la sentencia sea anulada.

Se os invita a firmar el pliego que desde aquí queremos dirigir a la Legación del Perú en España. Hacedlo presuntamente para que nuestro voto no sea ya por lo tardío vano.

Zamora, 14 de enero de 1933.—José Salgado—Juan F. García.

N. de la R.—El pliego se encuentra por ahora en esta Redacción.

Ayunamiento

Un saludo del gobernador de Granada

En su despacho oficial nos recibió ayer mañana el alcalde. Nos manifestó que en una conferencia telefónica que había celebrado con el nuevo gobernador de Granada, don José Escudero Bernicola, éste le envió un cariñoso saludo para el pueblo de Zamora.

Los nuevos quintos

También nos dijo que ha sido convocada por segunda vez una reunión de los señores que forman la Corporación municipal para proceder al alistamiento de mozos del actual reemplazo.

En la Avenida de la República

«Villa María»

se alquila piso con corral, sótano, cuarto de baño y siete habitaciones, en 115 pesetas. Alquilase también cocheras, para uno, dos y tres coches, con agua y foso y un espacioso local con techo raso, mide once por ocho metros cuadrados, propio para industria o taller. Para informes en «La

Fama Zamorana»
JOSE LOPEZ

Marañón será académico de la Lengua

En la última sesión celebrada por la Academia de la Lengua se dió a conocer la decisión de los señores Araujo Costa y Diez Canedo de retirar sus candidaturas para la vacante producida por el fallecimiento del marqués de Figueroa.

En la próxima sesión será, pues, votada la única propuesta que queda, la del ilustre doctor Marañón, que es de suponer obtenga un nutrido escrutinio, ya que nadie habrá de negar su voto al eminente hombre de ciencia.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Un teniente coronel de Ingenieros ha desaparecido

La familia del teniente coronel de Ingenieros don José Arancibia Levario, que vive en la calle de Don Ramón de la Cruz, 40, y presta sus servicios en la Comandancia sexta de Ingenieros de Aeronáutica del ministerio de la Guerra, ha notificado a las autoridades la desaparición de dicho señor, que lleva varios días sin volver a su domicilio.

Don José Arancibia fué el lunes pasado a su oficina, según costumbre, y a las diez de la mañana salió para asistir a un funeral que se celebró en la iglesia de San Ginés, y ya no se ha vuelto a saber su paradero. Como el señor Arancibia es hombre de costumbres metódicas y no padece ninguna enfermedad mental que justifique la desaparición, su familia dió cuenta de lo sucedido a las autoridades, que le buscan activamente.

El señor Arancibia vestía el día de su desaparición gabardina gris, traje del mismo color y boina. Es alto, grueso y usa barba canosa.

Encargue sus impresos en los falleres gráficos de LA MAÑANA

«Solidaridad Obrera» es multado con pesetas 20,000.

El gobernador ha manifestado que el fiscal de la Audiencia había denunciado el número de hoy de «Solidaridad Obrera», en el cual se publica un artículo que contiene durísimos conceptos contra las instituciones del Estado y se hacen declaraciones que envuelven la existencia de un delito de excitación a la rebelión.

—Seguramente el Gobierno—dijo el señor Moles—tomará cartas en el asunto, porque «Solidaridad Obrera» incide con frecuencia en este delito y hace dos días que se ha entregado a una campaña de provocación y de excitación que no se puede consentir. Es seguro que el Gobierno acordará la sanción más dura contra el periódico de los sindicalistas para evitar que siga efectuándose una campaña subversiva tan violenta. Por los sucesos de estos días hay en la Jefatura de Policía hasta ahora 115 detenidos.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

España tendrá en Ginebra una Delegación con carácter permanente

La nueva combinación diplomática

En el Ministerio de Estado se trabaja con gran actividad para ultimar cuanto antes la nueva combinación diplomática, la cual ha de comprender numerosos secretarios en sus tres categorías.

Tampoco se hará esperar otra combinación entre los empleados de categorías superior a consecuencia de la recientemente publicada.

Extraoficialmente se saben algunas modificaciones acaecidas dentro de los cargos que ya se habían señalado y que ha cambiado los destinos de diferentes representantes diplomáticos.

Se conoce que Ramírez Montesinos, que había sido nombrado Consul general de Sofía, no irá a ocupar este cargo. Zapico nombrado para desempeñar el Consulado general de la Habana, tampoco se hará cargo de este puesto, que le ha sido ofrecido al actual consul de Rotterdam, señor Piniés. El señor Luque tampoco desempeñará el cargo en Buenos Aires, que será representado por Sierra, el cual había sido destinado a Orán.

España tendrá en Ginebra una Delegación con carácter permanente

Puede asegurarse que España siguiendo el ejemplo dado por otras naciones, establecerá en Ginebra una Delegación de carácter permanente cuya presidencia seguramente será desempeñada por don Plácido Alvarez Buylla secundado por los secretarios de embajada Peña y Navascués.

De confirmarse la anterior noticia el señor Buylla, no ocupará el Consulado general de Lisboa, para el que había sido designado, sino que irá a Ginebra, aunque es muy posible que ejerza ambos cargos simultáneamente.

Un chófer de seguridad vendió pistolas a los terroristas

Dan cuenta de Barcelona que en la madrugada del día de ayer ha sido puesto a disposición del juez especial que entiende en el proceso por los pasados atentados terroristas a guardia de seguridad, chófer del parque móvil de policía, cuyo nombre es Angel Benito Fagres.

De las averiguaciones hechas se desprende que este individuo dedicábase a vender pistolas y municiones a los extremistas.

La guardia civil a detenido al mismo tiempo que a este funcionario desleal a cuatro individuos más conocidos por sus ideas extremistas y que habían adquirido pistolas al mencionado agente de seguridad.

Sobre este asunto se guarda las más absoluta reserva pues se continúa el servicio para llegar al total esclareci-

miento de los hechos y se han practicado registros en los domicilios de significados elementos comunistas.

Hallazgo de bombas

En el pueblo de Mataró las fuerzas de la guardia civil venían realizando activas pesquisas por sospechar que en esta localidad se encontraba un depósito clandestino de bombas.

Las pesquisas dieron como resultado el hallazgo de unas cuantas bombas de las cuales se incautaron las autoridades de aquella población.

Se descubren importantes documentos en Sevilla

Se reciben noticias de la capital andaluza dando cuenta que varios agentes del cuerpo de vigilancia practicaron un detallado registro domiciliario en la casa número ocho de la calle de Palacio Malver, en la cual se encontraron gran cantidad de documentos relativos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Dichos documentos han sido entregados al comisario de policía para su estudio.

Se detiene a algunos elementos de la C. R. T.

Han sido detenidos por recaer sospechas sobre ellos de haber intervenido en los pasados sucesos, significados individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo entre los que se encuentran Mendiola, Oliveira y Cotorrejo.

Un indeseable expulsado

De Sevilla ha sido expulsado por indeseable, conduciéndole a Málaga en cuyo puerto será embarcado con rumbo a su país, un subdito alemán, que e había significado como extremista peligroso.

Desde la Rinconada a la cárcel de Sevilla

Desde la Rinconada han sido enviados a Sevilla treinta y dos individuos detenidos a causa de los últimos sucesos desarrollados en dicho pueblo.

Comunican de Utrera que en dicho pueblo impera la mas absoluta seguridad habiéndose incorporado al trabajo todos los gremios.

Intentan incendiar una iglesia

En Arahal, en las primeras horas de la noche del viernes, varios individuos reunidos en grupo intentaron quemar la iglesia del lugar, pero sorprendidos por la fuerza en el momento en que intentaban llevar a cabo su propósito tuvieron que desistir de sus intenciones. La Guardia civil, detuvo a parte de

los incendiarios recibiendo después órdenes de detener a los restantes que figuraban en el grupo.

Una Comisión de Mairena visita al gobernador Sevillano

El gobernador de Sevilla comunicó a los periodistas que le había visitado el alcalde del pueblo de Mairena, acompañado de una Comisión de vecinos para hablarle del problema del paro y de la crisis de trabajo porque atraviesa aquella localidad.

También el alcalde de Cantillana, le visitó para pedirle envíe un delegado de trabajo para resolver el conflicto obreiro planteado en aquella localidad.

Empieza a actuar el juez especial por los sucesos de Rinconada

El juez especial que instruye diligencias por los sucesos del pueblo de la Rinconada ha estado en dicho pueblo a las dos de la tarde instruyendo diligencias.

En virtud de órdenes suyas la Benemérita practica detenciones según van apareciendo cargos contra los vecinos del mencionado sitio.

También tomó declaración a unos setenta detenidos, varios de los cuales han sido enviados a la cárcel de Sevilla. Hasta el momento no se ha dictado auto de procesamiento.

Se instruyen diligencias por los sucesos del 10 de agosto

El juez que instruye el sumario por la fracasada intentona de agosto ha pasado gran parte de la tarde dedicado al estudio y del proceso.

Trasladose a la plaza de España para ampliar las declaraciones prestadas por algunos de los detenidos.

Hoy ha declarado el rector de la Universidad única autoridad republicana que quedó sin destituir en Sevilla, el 10 de agosto y quien ordenó al comandante de la base aérea señor Barrón, marchar sobre Lora del Río para evitar que fuera volado el puente, por donde había de pasar el tren que conducía las tropas de Madrid.

El juez ha ordenado la libertad de un subteniente de la Guardia civil, dictando en cambio auto de procesamiento y prisión contra el teniente de los guardias de Asalto señor Carretera, que era quien mandaba la compañía que marchó a Casablanca, desistiendo de cumplir las órdenes que recibió.

Por orden del juez ha sido trasladado al Hospital Militar, el teniente coronel de la guardia civil Jesús Razán, que en calidad de detenido se encontraba en su domicilio por padecer una larga enfermedad.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca «Philips» Metal y «Osram»	
De 25 watios a	2'00	De 5, 10 y 15 bujias a	1'40	De 10 y 15 bujias a	1'60
" 40 "	2'30	" 25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramírez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Peletería Matilla Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

«AGUILA»

Incendios y Cosechas

«WINTERTHUR»

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

«GRESHAM»

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

PARA LOS MUNICIPIOS

El plan de construcción de escuelas

«La ley de 16 de septiembre de 1931 abre una etapa de vastas dimensiones históricas para la enseñanza española, ya que arbitra los medios con que subvenir a la imperiosa necesidad de construir las escuelas que ha menester el país. Mas como la grandeza del esfuerzo económico que va a realizar España es fruto de una acendrada fe en la eficacia de los resultados de su empeño, importa cuidar con desvelo cuanto atañe a la inversión de estos fondos cuantiosos, así como, en conexión con este plan de la preparación de quienes han de ser en el interior de esas escuelas órganos vivos de la acción cultural a desarrollar.

Es a lo primero, a la ordenación administrativa del plan de construcción, a lo que se contrae este decreto, ya que lo segundo, cuanto afecta a la formación del maestro, ha sido atendido por reiteradas disposiciones legislativas y actos ministeriales. Empero, esa ordenación administrativa que necesitamos implantar requiere una previa liquidación de la situación existente y exige nuevos módulos legales para el mañana inmediato, módulos que serán más justos al hacelos flexibles y dependientes de la situación económica real de cada pueblo.

Este último tema constituido una preocupación permanente del ministro que suscribe y de las oficinas del ministerio, y porque a su estudio y solución han consagrado un tenaz esfuerzo ha podido quizás el ministerio hallar la fórmula a que en reiteradas ocasiones, a partir del mes de marzo del pasado año ha aludido el ministro en el Parlamento cuando de construcciones escolares se ha hablado; encerrar en la objetividad de una expresión matemática, el «cuantum» de la aportación de cada pueblo para las construcciones escolares y concretar el criterio matemático con una regla administrativa que dé a ésta la sustantividad que necesita para rescatar la construcción escolar de la presión política y parlamentaria.

Las aportaciones municipales

A este efecto precisa no tener en cuenta sino factores puros. La riqueza relativa del Municipio, el esfuerzo que realice para contribuir con una cantidad que rebase el coeficiente que por razón de riqueza les corresponda abonar y la necesidad de escuelas que haya en la ciudad o aldea, habida cuenta del tanto por ciento de analfabetos y del número de escuelas nacionales o municipales que en ella existan en relación con la población escolar.

La aportación municipal en el sentido antedicho podría precisarse, bien tomando el presupuesto ordinario de ingreso de aquellos pueblos y entidades menores, en vista de cuya miseria hubo de darse el decreto de 7 de agosto de 1931, estableciendo para ellos, en orden a la construcción escolar el beneficio de pobreza, en cuyo caso el presupuesto de esos pueblos no permitiría fijar la cuota contributiva municipal por habitante de hecho, mediante la cual deter-

Aunque en el momento actual el interés público está pendiente de los sucesos revolucionarios recientemente ocurridos, creemos que sobre ellos, que son convulsiones esporádicas, está el interés de la obra cultural de la República que ha de ser lo permanente a la postre.

Y por la extraordinaria importancia que tiene para todos los Municipios españoles publicamos íntegro, con su introducción y su articulado, el decreto de Instrucción Pública sobre construcción de escuelas aparecido ya en la «Gaceta»

minar la pobreza absoluta, es decir, un número no gravable que oficiaría de constante, ora fijando la pobreza en un punto de la escala de cuotas, punto susceptible de ser variado, movido.

A partir de esa primera fijación aritmética, fácilmente obtenible con un estudio de los presupuestos municipales, se podrá asimismo determinar la cantidad a que ascender en cada caso la cuota de aportación del Ayuntamiento, la cual será proporcional a la capacidad contributiva por habitante de hecho reflejada en el presupuesto ordinario de ingresos y deducido de éste:

A) La suma de las partidas de orden.

B) Las procedentes de operaciones de crédito; y

C) Las que obedezcan a venta de bienes, a menos que sean sobrantes de la vía pública.

El límite de coeficiente de aportación municipal obligatoria es el del 5 por 100, siendo el resto aportación del Estado.

Obtenida la fórmula anterior en función de la capacidad contributiva del Municipio, y creada la escala de las situaciones en que en este respecto se pueden hallar los Ayuntamientos, escala que va de 0 a 50, se hace indispensable determinar el orden de las construcciones escolares, primero, dentro de los 50 grupos que por razón de coeficiente es dable surjan, y después, dentro de cada grupo. Un coeficiente alto o bajo no es base de prelación dentro de las normas adoptadas, sino indicación de igualdad relativa del esfuerzo; por ello las construcciones han de hacerse tomando los grupos como unidades del mismo valor y empezándose al propio tiempo en los pueblos que ocupen el número primero de orden por razón cronológica en la serie de los grupos.

Mediante la fórmula anterior se encoge admistrativamente el marc de la pobreza, y si bien hay un 0, un 1, 2, etcétera, como punto de partida constituido por el grupo de aldeas, villas o ciudades misérrimas de algunas provincias españolas que constituyen el estrato más débil en el mapa de las finanzas municipales españolas, en cambio, salvado ese punto que puede, por ejemplo, extenderse hasta los que lleguen al 5 por 100, se despliega la escala que va desde el 1 al 50, la cual fija la aportación que corresponde a cada

ciudad o aldea. Si a un pueblo le es debido aportar un 1 por 100 en vista de la capacidad contributiva por habitante de hecho reflejada en el presupuesto ordinario de ingresos, y la más alta capacidad de esa naturaleza existente en España radica, por ejemplo, en Madrid, Barcelona o Bilbao, la formación de la escala resulta de una simplicidad extrema.

Hasta hoy, la rigidez legal obligaba a todos los Ayuntamientos, cualquiera que fuese su riqueza, a contribuir con el solar y un 25 por 100 del costo; pero con ello se sacrificaba a los de peor situación y se beneficiaba a quienes se hallasen en circunstancias favorables a una aportación más elevada; es más los pueblos que no podían contribuir con el tanto por ciento fijado por la ley, pueblos en que a veces la sensibilidad cultural es escasa; pueblos abandonados por el Estado y a menudo de alto coeficiente de analfabetismo, ésos no tenían modo legal de romper el cerco de su ignorancia, en tanto ahora será fácil a todos el vencerlo, gracias a la escala proporcional que implanta-mos.

Liquidación de expedientes

¿Cómo liquidar la actual situación administrativa, los miles de expedientes ingresados en el ministerio con solicitud razonada y aportación concreta ofrecida? ¿Qué actitud adoptar ante los edificios cuya construcción está abandonada, ora porque los Ayuntamientos no pagan, bien porque no los dotan del material obligado, ya porque los contratistas han desertado del cumplimiento de sus deberes sin entregar y terminar las escuelas?

El ministerio ha dirigido una circular a los Ayuntamientos solicitantes de escuelas para que, en un plazo perentorio, oficien a este departamento diciéndoles si mantienen su oferta y estén prestos a depositar la cantidad que en la solicitud señalaban. Con quienes contesten afirmativamente se constituye un grupo, asignando el 25 por 100 de los ingresos del empréstito de «Obligaciones de cultura», a construir las escuelas de los pueblos en ese grupo incluidos, ya que, en general, los que han solicitado demuestran al hacerlo una avidez de enseñanza que necesita ser tenida muy en cuenta, pues es por sí un factor social importantísimo para asegurar la eficacia de las escuelas.

Respecto a los edificios sin terminar y abandonados, dejando a un lado la responsabilidad civil que corresponda a los contratistas que hayan dejado incumplidas sus obligaciones, precisa considerarse los casos en que, por azares más o menos justificados, son los Ayuntamientos quienes han dejado sin concluir o indotados de material los edificios escolares. El Estado, sin duda alguna, no puede permanecer indiferente ante el hecho de que su esfuerzo económico se esterilice y el pueblo permanezca sin locales escuelas; mas tampoco deben quedar impunes esos actos de los Concejos municipales, y a tal fin el ministerio de Instrucción pública se hará cargo de los edificios que se hallen en las condiciones antedichas para terminarlos o dotarlos de material y oficiar al departamento de Gobernación solicitando de éste que tome las medidas conducentes—si lo cree justo—para que los Ayuntamientos deudores entreguen al Estado las cantidades suplidas por éste.

Un órgano técnico

La transcendencia del plan nacional de construcciones escolares requiere un órgano técnico, en el que estén representados los tres elementos que deben asesorar acerca de las condiciones de los edificios-escuelas: arquitectos, pedagogos y sanitarios. Son ellos quienes deben revisar las instrucciones hoy en vigor: son ellos quienes, al hacer concursos sobre proyectos de edificios escolares, habrán de procurar crear tipos por regiones geográficas no administrativas, con la indispensable flexibilidad a que obliga, aun dentro de los tipos, los materiales de construcción que ofrezcan las condiciones geológicas de las inmediaciones a los núcleos urbanos; y son ellos quienes, al determinar los costos admisibles, habrán de procurar que nunca exceda la aportación del Estado de 20.000 pesetas por grado, si bien computando como tal en los grupos escolares que excedan de seis u ocho grados, el comedor, cocina, departamento de duchas, piscinas, sala de reconocimientos con servicio médico y casa de conserje. La razón que nos lleva a poner el límite de 20.000 pesetas a la aportación del Estado es que esta cifra ha servido de cálculo para fijar en cuatrocientos millones la cantidad que ha menester España para levantar las 20.000 escuelas que precisa.

Por último, queremos dejar a los Ayuntamientos, no sólo vía libre para que acometan por sí construcciones escolares con el visto bueno del ministerio a los planos, sino que deseamos estimularlos, y a este fin, en vez de 9 y 10.000 pesetas por escuela unitaria o grado, respectivamente, como se les abonaba hasta ahora, les ofrecemos 10 o 12.000 pesetas, según se hallen en el primero o en el segundo caso. Con ello aspiramos a movilizar la actividad municipal, a absorber mano de obra parada y a dotar con la mayor celeridad posible a España de los edificios acogedores que nuestra infancia necesita.

El articulado

Por las razones expuestas, el presidente de la República, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y de acuerdo con el Consejo de ministros decreta:

Artículo 1.º Los expedientes sobre construcción de escuelas que hayan ingresado en el ministerio antes del 1 de enero y a cuyas peticiones, a virtud de las circulares de la Dirección General de Primera Enseñanza, haya seguido o siga el depósito de la cantidad con que se obligaron a contribuir para la construcción de escuelas, formarán una unidad o grupo y se dedicará a la erección de esas escuelas en su comienzo un minimum del 25 por 100 de los ingresos del empréstito de «Obligaciones de cultura», cuantía que sólo disminuirá cuando no lo exija el volumen de obras susceptibles de ser ejecutadas en el año de entre las incluidas en este grupo o cuando lo que reste por construir no requiera la adscripción de un porcentaje tan alto.

Art. 2.º El orden que habrá de seguirse para la construcción dentro del grupo antedicho será el que les corresponda con la fecha de confección del proyecto. En adelante, todo proyecto que haya de ejecutarse en el ministerio se hará con arreglo al orden de entrada.

Art. 3.º Los solicitudes que se dirigidan al ministerio con posterioridad al 1 de enero de 1933 demandando se instruya un expediente para construcción de escuelas habrán de venir acompañadas de una copia, certificada por el gobernador civil de la provincia, del presupuesto municipal.

Art. 4.º Los Ayuntamientos están obligados a ofrecer terreno para levantar el edificio, a más de la cantidad que les corresponda por razón de su capacidad económica, determinándose ésta con arreglo a las siguientes normas:

- a) Se deducirá de la suma de ingresos del presupuesto ordinario del Municipio o entidad inferior: 1. La suma de las partidas de orden. 2. Los recursos procedentes de operaciones de crédito; y 3. Los ingresos debidos a enajenación de bienes, a menos que sean sobrantes de la vía pública.
- b) Lo que reste del presupuesto ordinario de ingresos sirve para precisar la cuota con que cada habitante de hecho contribuye a la formación de dicho presupuesto y reflejar, por tanto, su capacidad económica.
- c) Si la aportación obligatoria máxima de los Municipios a los afectos de

Café Restaurant
'París'
Servicio especial para bodas y banquetes, con salones independientes, desde 8 pesetas cubierto, facilitando magnífica radio-gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio.
A partir de este anuncio se organizan los lunes y viernes grandes tes demográficos al precio de 1,25 tarjeta de caballero, con derecho a consumición

RECEPTORES PHILIPS
a "Superinductancia"
830 730 630
EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS
VENTAS:
Al Contado y a Plazos
SANTA CLARA, 6
Agencia Huerias

CHOCOLATES
SAN JOSE
PUENTICA, 2. ZAMORA

**B
A
Z
A
R
J.**

Las construcciones escolares la fijamos en el 50 por 100, cantidad que corresponde a Madrid a virtud de la ley votada en Cortes, resultaría que, una vez determinada con arreglo a las normas anteriores, la cuota por habitante de hecho en el presupuesto ordinario de ingresos del Municipio de Madrid, la relación existente entre la cuota antedicha y el 50 por 100 con que Madrid contribuye a la construcción escolar será la que sirva para precisar la cuota de cada pueblo y el tanto obligado de su aportación.

d) El ministerio otorgará el beneficio de pobreza a aquellos pueblos a los cuales, aplicada la escala que resulta de la norma antes expuesta, aparezcan obligados a una aportación que no exceda del 5 por 100. Este tipo puede variarse con carácter general por acuerdo del Consejo de ministros, habida cuenta de la situación de los pueblos.

Art. 5.º El Municipio que desee una situación preferente en el orden de construcción podrá obtenerla ora ofreciendo una aportación superior en un 5 por 100 al coeficiente que le corresponda por razón de capacidad económica, bien concertando con el Estado la construcción de cuantas haya menester la ciudad o provincia a base de contribuir con el 50 por 100. El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes asignará a la realización de esas obras preferentes la cantidad que haya sido concertada como aportación anual o se calcule necesaria para el desenvolvimiento en el año del plan particular. El ministerio dará facilidades económicas para que los Municipios que se hallen en las condiciones indicadas en este artículo puedan imprimir a sus construcciones escolares un ritmo más vivaz del que hubiera sido señalado en los conciertos.

Art. 6.º Al formar la escala de aportaciones, según los principios que determina el artículo 4.º, se constituirán tantos grupos de Municipios como números enteros resulten en esa escala—eliminandose a tal fin las fracciones decimales—y se comenzarán las construcciones o se ofrecerá al menos la posibilidad de que se hagan simultáneamente en todos los pueblos que ocupen el primer lugar por razón de petición dentro de cada grupo. Los Municipios o entidades beneficiarios de la proeza constituirán un solo grupo.

Art. 7.º Los edificios-escuelas cuya construcción esté abandonada por haber dejado incumplidas sus obligaciones los contratistas o por haber confiado el Estado en que los Ayuntamientos harían las aportaciones a que la ley les obligaba o que, si bien terminada la construcción, no están abiertos al servicio de la enseñanza por no haber cumplido los Ayuntamientos con el

mandato legal de proveerlos del mobiliario indispensable se hará cargo de ellos el Estado para ponerlos en funcionamiento, dando cuenta en el primer caso a los Tribunales de Justicia, a los que haya lugar, y en el segundo y tercero al ministerio de la Gobernación para que adopte las determinaciones que juzgue más eficaces, a fin de que los Municipios deudores, hagan efectivas al Estado las cantidades a tal efecto por éste suplidas. El Estado no subvencionará construcción alguna escolar en los pueblos deudores en tanto no liquiden éstos sus obligaciones pendientes.

Art. 8.º Las Provincias, Municipios o entidades menores que deseen construir por sí sus escuelas con subvención del Estado podrán hacerlo como hasta ahora, previa aprobación de sus planos por el ministerio, y disfrutarán de un auxilio de 10.000 pesetas, si la escuela es unitaria, y de 12.000 por grado, si se trata de una graduada. Se computará como tal en los grupos escolares que tengan un mínimo de ocho grados, el comedor con cocina, departamentos de duchas, piscina, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del conserje.

La subvención se abonará en dos plazos: el primero, al cubrir aguas, y el segundo, al terminar el edificio y ser reconocido y recibido por el ministerio.

Art. 9.º Salvo los casos singulares que puedan derivarse de los compromisos legales existentes con algunas ciudades o de las construcciones escolares conmemorativas de nombres ilustres, aportará el Estado no más de 20.000 pesetas por grado escolar en las construcciones hechas por él con aportación municipal, entendiéndose este grado en la forma expuesta en el artículo anterior.

Art. 10. Se crea un órgano técnico en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, compuesto de dos pedagogos, tres arquitectos, un médico sanitario, el director general de primera enseñanza, como presidente, y el jefe de construcciones escolares del ministerio, como secretario, cuyas funciones serán:

a) Revisar las instrucciones técnicas sobre construcciones escolares hoy

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

en vigor, y proponer al ministerio, con toda urgencia, las modificaciones que considere oportunas.

b) Abrir concursos de proyectos sobre edificios escolares, procurando al hacerlo crear tipos para cada región geográfica, si bien haciendo posible que un mismo tipo pueda realizarse como lo permitan los materiales de construcción disponibles en las inmediaciones de los núcleos urbanos.

c) Proponer al ministro las recompensas que deben ser ofrecidas en los concursos y escoger los proyectos que considere mejores; y

d) Proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares.

Artículo adicional

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en este decreto.»

Trotsky litiga con una revista española

Leon Sedoff Trotsky otorgó en Pera (Trnquia) un poder a favor de don Juan Andrade; vecino de Madrid, a quien nombraba su representante en España. Ese poder, muy amplio, concedía al señor Andrade la facultad de transferir esos poderes en favor de otras personas. La transferencia fué hecha por el señor Andrade en favor del procurador de los Tribunales don Manuel Romeo Rivera para aquello cuanto hiciera relación con posibles asuntos judiciales.

El señor Romeo Rivera, en nombre de su poderdante—Trotsky—, interpuso demanda de conciliación, como trámite previo para la interposición de ulteriores procedimientos, contra don Luis Montiel Balanzat, director de «Estampa», a quien reclamará en el momento oportuno la suma de doscienta cincuenta mil pesetas por los daños que Trotsky supone se le han originado con la inserción de un artículo en el que se le atribuyen al demandante unas manifestaciones que Trotsky afirma no haber hecho.

El acto de conciliación tuvo lugar esta mañana en el Juzgado municipal número 14. Representaron al demandante el abogado don Vicente Rodríguez Revilla y el procurador señor Romeo Rivera. No hubo avenencia por no haber comparecido el señor Montiel.

Se ha intentado un acto conciliatorio interpuesto por Trotsky contra don León Villanúa y la Editorial Dédaló.

Por la representación de Trotsky se nos ofrecen los antecedentes de esos dos asuntos judiciales, y, según los cuales, la Editorial Dédaló preparaba un libro titulado «La vida de Lenin», que, al parecer era impreso como original de Trotsky y traducido por el señor Villanúa.

En ese libro—según el señor Rodríguez Revilla, abogado de Trotsky—se hacían los más absurdos relatos acerca de Lenin, tachándole de estafador, confidente de la Policía zarista, espía al servicio de Alemania, atracador, asaltante de la propiedad, etcétera, antes de que este libro saliera a la luz. «Estampa» publicó un reportaje, ocupando sus primeras planas con fotografías de Trotsky y Lenin y dando en el texto noticia de los más truculentos

párrafos del libro en proyecto; la publicación de este artículo es la causa del litigio contra «Estampa».

El libro ha aparecido con posterioridad. Trotsky jamás escribió nada parecido, y, sin embargo, pese a ciertas modificaciones introducidas en su formato, se le sigue atribuyendo la paternidad de ese trabajo.

Los perjuicios económicos y políticos ocasionados por una y otra publicación son enormes, realmente incalculables. Entre otros daños de consideración se debe comprender el que se ocasiona a Trotsky, pue tiene en proyecto la publicación de una biografía de Lenin, biografía cuyo interés se arruina si no prosperan las acciones entabladas, y que, aun prosperando, quedará grandemente quebrantado.

Termina diciéndonos el señor Rodríguez Revilla que el revolucionario ruso confía en que la Justicia de la joven República española sabrá atenderle y sostener sus derechos.

El general Mola fué mal policía

Sr. D. Emilio Mola.

Mi querido amigo: Leo su libro, muy interesante, y le felicito. Y le felicito, porque desde luego se cumplió lo que para mí y hacia usted era lo más deseado. ¡Que fué usted un detestable policía! Nada se ajusta a la realidad de los hechos, pues se ve que con la verdad a medias le engañaba su servicio de espionaje, y como prueba, allá va un detalle.

Dice usted que yo acepto un cargo en la Aviación colonial que me ofreció el general Berenguer, y a eso respondo, transcribiendo la carta que yo dirigí al conde de Romanones, siendo ministro de la Guerra el general Berenguer, y la contestación que recibí del conde de Romanones.

Como yo suponía, mi buen amigo Emilio Mola no servía para policía, de lo cual me felicito y le felicito.

Un abrazo muy fuerte de su buen amigo Luis Romero.

Cabo Juby, 9 de marzo de 1931.

Excelentísimo señor conde de Romanones.

Mi respetado señor: Después de me-

José A. Crespo Garrote

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

ditarlo. me decido a recurrir a V. E. en demanda de justicia, primero, por ser V. E., señor conde, el jefe del partido liberal, y segundo, como ministro del actual Gobierno de su majestad el rey.

Es el caso que me encueatro destinado, en contra de mi voluntad, en el desierto del Sahara, como subgobernador general, título con que se cubre el confinamiento de que soy objeto, y que al mismo tiempo sirve para hacerlo más riguroso, ya que dicho cargo me aumenta los deberes y me anula los derechos ciudadanos. Repetidas veces, oficial y particularmente, he solicitado permiso para hacer personalmente presente mi anómala situación, sin que hasta la fecha haya podido conseguir ser oído, pues siempre con muy buenas palabras se me ha dado una evasiva, y sólo he conseguido que ejerciera sobre mí una mayor vigilancia, que ha llegado hasta impedirme telegrafiar particularmente el día 1 del presente mes, y en otra ocasión en que para eludir la censura que sobre mí se ejerce en este destacamento, puse un telegrama desde Las Palmas, valiéndome de un propio, inmediatamente, en telegrama urgente, cifrado y reservado, se preguntaba quién me había autorizado a ir a Las Palmas.

Esto, excelentísimo señor, que como fácilmente se comprende, es del dominio público en su lugar tan reducido como el que nos encontramos, no creo beneficie a nadie, y si por el contrario perjudique el servicio, a la moral y a la disciplina, y lo que es mucho peor y que está por encima de todo, al buen nombre de España.

Mil perdones, excelentísimo señor, por el tiempo que he podido distraerle de sus graves preocupaciones de gobernante, y con todo mi agradecimiento le saluda afectuosamente Luis Romero Barart.

Nota.—Esta carta fué remitida con un pescador.

Contestación del conde de Romanones.

Señor D. Luis Romero.

Muy señor mío: Acuso recibo a su atenta, fecha 9 del actual, para manifestarle que tomo buena nota de cuanto en la misma me dice, y veré el medio de recomendarle con todo interés para que cese la anómala situación en que dice encontrarse.

De usted atento seguro servidor que estrecha su mano, Conde de Romanones.

27 marzo 1931.

Nota.—Con el archivo policiaco se escribe un cuento; pero ni remotamente la revolución, que está en marcha.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

“LA AMÉRICA” (frente al Café París)
Regala el Cupón Peninsular, y en 1 kilo de café taza y plato. Vende los acreditados chocolates de Don Antonio Román, Elgorriaga y el Triunfo.

Coco habanero	1'70	Kilo	Dulce de Vendimia bote de 1 kilogramo	4'15	Kilo
Mantequilla de Soria, caja de 320 gramos	2'50	»	Dulce de Vendimia bote de 550 gramos	1'75	»
Mantequilla a granel	5'50	»	Lión carta roja	10'00	btlla.
Dulce de leche bote de 350 gramos	1'75	»	» » verde	9'00	»
			» » amarilla	8'00	»

Expléndido surtido en cafés, conservas, fiambres, quesos, pastas, galletas y uvas moscatel.

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES
Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA
Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

“GOYA” CAMPEON 1932 en AMPLIACIONES
Ahora especialidad en foto miniaturas y foto joyería fina. Representante para España de los famosos esmaltes “ONIX” de Bélgica. Única casa en Salamanca especializada en fotografías para sepulturas.
Háganos una visita o pidanos precios
“GOYA” SAN PABLO, 9 SALAMANCA

Relojería Madrileña
Joyería y Óptica * Urbano Guerrero
Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos.
Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

la mañana

CONFERENCIA DE MADRUGADA

El nuevo año comisario

Entre los decretos que han sido sometidos ayer a la firma del presidente de la República, figura uno designando para la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Manuel Lacambra que desempeña actualmente el cargo de presidente de la Audiencia de Tetuán y pertenece al Cuerpo Jurídico Militar.

Incautación de fincas a la extinguida nobleza

El ministro de Agricultura al recibir a los periodistas en su despacho oficial, ha manifestado que se ha ordenado a los funcionarios de las secciones agronómicas provinciales, que en el plazo de ocho días informen al Ministerio sobre la constitución y actuación de las Comisiones de Policía rural, que deben formarse en todos los pueblos.

También deben informar los mismos funcionarios acerca de la aplicación de la ley de Laboreo forzoso en las respectivas provincias, vigilando el cumplimiento del precepto legal.

Han salido con dirección a la provincia de Cáceres, varios equipos de ingenieros agrónomos con objeto de proceder a la incautación de las fincas que pertenecieron a la extinguida nobleza.

Facilidades para los estudiantes judíos

El ministro de Instrucción Pública recibió la visita del director de la Escuela de Ingenieros de Minas, con quien confirió extensamente acerca de la construcción de un edificio destinado a dicho centro en la Ciudad Universitaria.

También visitó a don Fernando de los Ríos el señor Giménez Caballero, quien expuso al ministro la necesidad de dar mayor número de facilidades a los estudiantes israelitas que cursan sus estudios en los centros de España, al igual que se viene haciendo en Italia.

Después de estas visitas, recibió el señor De los Ríos a una comisión de Asturias que interesó la cesión de un edificio del Estado para fundar un grupo universitario en aquella región.

Hoy se inaugura la Universidad de Filosofía y Letras

Para hoy está anunciada la inauguración en los terrenos de la Ciudad Universitaria, del local destinado a Facultad de Filosofía y Letras.

Al acto asistirá el presidente de la República, el ministro de Instrucción Pública, el Claustro de Profesores de la Universidad y nutridas representaciones de los Centros oficiales.

Pronunciarán discursos el decano de la Facultad, el rector de la Universidad y el ministro de Obras Públicas.

Después se celebrará un banquete al que asistirán muchos comensales.

El edificio que ha de inaugurarse hoy, comenzó a construirse en el mes de agosto último, habiéndose llevado las obras con gran rapidez.

Clausura de un Congreso

Ha terminado sus deliberaciones el Congreso municipal de circulación. Se ha anunciado para hoy la celebración, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones, de la sesión de clausura, que será presidida por el ministro de Obras Públicas.

Posesión de cargo

Con las formalidades de costumbre se ha posesionado del cargo de administrador del Correo central, el jefe de la Inspección don Rafael Martín, a quien dió posesión don Serafín Ocón.

Un nuevo invento defensivo

Ante la Comisión técnica de la Escuela central de tiro, se han realizado en el campamento de Carabanchel las pruebas de una coraza invisible, in-

vento del ingeniero español don Hilario Omedes.

Las pruebas dieron un buen resultado, habiendo recibido su autor muchas felicitaciones.

Asesinato de un guardia civil

Barcelona.—A las ocho y media de la noche, cuando salía del Municipio el guardia civil Higinio Martín Amor y al llegar frente a un Sindicato que se conoce con el nombre de «Farigola» y que se encuentra clausurado desde hace algún tiempo, un grupo de individuos disparó contra él, cayendo muerto al suelo instantáneamente.

Otro individuo llamado Pedro Rodríguez, que no se sabe si acompañaba al guardia o acudió en su auxilio al verle caer al suelo, fué también objeto de la agresión de los emboscados.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y Seguridad que después de practicar un registro en el local del Sindicato dieron una batida por los alrededores sin conseguir detener a los extremistas.

Los fugados de Villacisneros en Portugal

Pocos momentos antes de las doce de la noche, se tuvieron noticias de que habían conseguido desembarcar en Fecimbra, cerca de Lisboa, los veintinueve individuos que se fugaron de Villacisneros.

Según las primeras noticias se han dirigido hacia la capital donde llegarán de un momento a otro.

Se rumorea que Cambó...

Barcelona.—Han circulado insistentes rumores asegurando que el señor Cambó dejará la presidencia de la C. H. A. D. E. siendo sustituido por un financiero belga.

Se sorprende vendiendo pistolas a un guardia de Seguridad

La Guardia civil ha detenido a un chófer de la guardia de Seguridad en el momento que vendía pistolas a los vecinos de la barriada de Horta. El detenido fué puesto a disposición del juez correspondiente.

Continuando su gestión las fuerzas de la Guardia civil practicaron varias averiguaciones en la mencionada barriada deteniendo a tres individuos de la misma que habían adquirido armas cortas por mediación del desaprensivo funcionario.

Este sujeto tiene a su cargo la conducción de unos camiones destinados a transportar al parque de artillería las armas que han de ser destruidas. Parece que aprovechando esta circunstancia se apoderó de algunas de éstas, que vendió después a bajo precio.

En las declaraciones que ha prestado ante el Juez, ha afirmado que las vendió sin pensar que se pudiera hacer mal uso de ellas, ya que suponía que los vecinos a quienes se las facilitó las querían para su defensa personal exclusivamente. Fundamenta este último supuesto en el hecho de que la barriada de Horta es uno de los lugares más apartados de la capital por

donde merodean frecuentemente gentes maleantes.

El juez que entiende en este asunto ha decretado la prisión y procesamiento de los cuatro detenidos.

Los antecedentes que existen, acerca del chofer de la policía, dejan bastante que desear, pues se ha demostrado que había sido expulsado de la Guardia Civil a causa de la conducta que observó.

Hacia el esclarecimiento del fracasado complot anarquista

Por los documentos que obran en poder de la policía, se ha llegado a la conclusión de que los sucesos desarrollados últimamente en Barcelona tenían estrecha relación con el fracasado complot anarco-sindicalista.

También se ha podido comprobar que los individuos de un pueblo fronterizo recibían elevadas sumas de dinero de París, que después eran recibidas de Barcelona.

Se asegura que en la próxima semana serán aclarados todos los extremos relacionados con el fracasado complot.

Motin de reclusos en Córdoba. Interviene la fuerza pública y resultan dos heridos

Córdoba.—Ayer se produjo en esta cárcel un plante de reclusos, excitados por el sindicalista José Vaca, y otro llamado José Fernández, quienes pretendían dar en el patio de la cárcel un mitin.

Los presos se entregaron a toda clase de desmanes escribiendo en las paredes frases subversivas.

En los primeros momentos intervino el personal de la cárcel que consiguió hacer deponer su actitud a los revoltosos, pero cuando aún no había transcurrido mucho tiempo volvieron a excitarse los ánimos.

El director de la cárcel ordenó la separación de los presos, y de nuevo quedó zanjado el incidente, pero cuando se intentaba extraer del edificio al José Vaca, este se resistió diciendo a grandes voces que se trataba de aplicar la ley de fugas, y consiguiendo arrastrar a los restantes compañeros que pretendieron incendiar las camas, causando algunos desperfectos en varios dormitorios.

El director de la cárcel mandó entrar a la guardia exterior, dirigiéndose el sargento a los revoltosos con ánimo de hacerles comprender la conveniencia de que depusieran su actitud.

Como estos insistieran el sargento que mandaba las fuerzas ordenó que se disparara al aire, pero lejos de calmar a los reclusos, esta medida les excitó más, pretendiendo lanzarse contra la guardia, quien disparó sobre seguro haciendo dos heridos.

Por fin consiguieron restablecer el

la Mañana

es el único diario republicano de la provincia

Sus impresos comerciales, su propaganda y cuanto a dar a conocer su casa e industria se relacione, encárguelo en nuestros talleres gráficos

editorial la mañana

que secundaran el fracasado movimiento anarco-sindicalista.

A este sujeto que se llama José Francisco Morinos, se le ocupó al tiempo de ser detenido, una pistola cargada.

Se soluciona una huelga de pescadores

San Sebastián.—Después de numerosas gestiones hechas por las autoridades y de varias entrevistas celebradas entre los patronos y obreros, salieron al mar para realizar las faenas de pesca, todos los barcos de este puerto que se hallaban parados como consecuencia de la huelga, excepto uno, cuyo patrón se ha negado.

La tripulación de esta embarcación se repartirá entre las que componen las de los otros barcos.

Intentan asaltar un Ayuntamiento

Alicante.—Se han recibido noticias de Benenar, que gran parte del vecindario, conducido por un individuo afiliado al comunismo, intentó asaltar el Ayuntamiento en el momento que se hallaban reunidos algunos concejales.

Intervino la Guardia civil que practicó diez detenciones incautándose de algunas pistolas.

Entierro de una víctima de Casas Viejas

Cádiz.—Se ha verificado el entierro del sargento de la Guardia civil que murió durante los sucesos de Casas Viejas.

El acto, al que concurrieron todas las autoridades ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Tranquilidad en Murcia

Murcia.—Se reciben noticias de la provincia acusando tranquilidad. En casi todos los pueblos de la provincia se han reintegrado al trabajo los obreros que se encontraban en huelga.

Únicamente han dejado de hacerlo los obreros de una fábrica de muebles próxima a la capital, cuyo dueño ha anunciado el cierre definitivo si no se reintegran seguidamente al trabajo. Por su parte el gobernador civil ha ordenado la publicación de un aviso, conminando a los obreros con el despido si el próximo lunes no han reanudado sus ocupaciones.

Se detiene a un agitador extremeño

Badajoz.—La policía ha detenido al conocido pistolero Rafael Castelló, a quien se le ocuparon numerosos libros de propaganda comunista. Este sujeto había llegado a Extremadura hace un mes, buscando colaboración para el fracasado complot.

Un grupo de obreros asaitó un establecimiento situado en la calle de San Juan, llevándose algunas cantidades de dinero y gran número de objetos cuyo valor asciende a varios miles de pesetas.

Comienzan las diligencias por los últimos sucesos

Cádiz.—Ha sido nombrado juez especial para entender en los sucesos de Casas Viejas, el capitán de Artillería don José Ramos Hernández.

Ayer marchó con dirección a Jerez el magistrado don Manuel Navaeas para entender en el proceso que ha de incoarse como consecuencia de los sucesos de aquella localidad.

Adame solicita su ingreso en el Partido Socialista

Sevilla.—El destacado excomunista don Manuel Adame, ha solicitado su ingreso en el Partido Socialista Obrero. En una carta que dirige a la agrupación local, manifiesta que está dispuesto a someterse a toda clase de normas y medidas que se le fijen para obtener su reintegro.

La Agrupación de Sevilla ha elevado su petición al Comité ejecutivo del partido para que decida.